



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 108 -2016-OSINFOR

Lima, 21 NOV. 2016

VISTO, el Memorándum N° 941-2016-OSINFOR/05.2, de fecha 16 de noviembre de 2016, de la Jefa (e) de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 098-2015-OSINFOR, se encargó a partir del 01 de julio de 2015, a la Licenciada Mónica Diana Chávez Cotaquispe las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, a través del documento del visto se da cuenta de la solicitud de goce del descanso vacacional de la Licenciada Mónica Diana Chávez Cotaquispe por el período del 21 al 27 de noviembre de 2016 inclusive, siendo necesario encargar las funciones en tanto dure su ausencia, y;

De conformidad con el numeral 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y la visación del Secretario General (e) y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR a la Economista Esperanza Asunciona Paico Gasco, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo de la Oficina de Administración por el periodo del 21 al 27 de noviembre de 2016, en adición a sus funciones de Jefe (e) de la Sub Oficina de Logística de la Oficina de Administración.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución presidencial en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR